

Leído el 14/10/2020



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Departamento Coordinación de Comisiones
"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"




INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD PÚBLICA, RESPECTO A LA RESOLUCIÓN QUE SOLICITA AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL VIGILAR EL CUMPLIMIENTO Y LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RESOLUCIÓN NO. 00001, QUE PUSO EN VIGENCIA LA NORMA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE INFECCIONES EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD PÚBLICOS Y PRIVADOS DEL PAÍS.

EXPEDIENTE NO.00663-PLO-2018

La Comisión, en reunión realizada el 22 de septiembre del año en curso, revisó de manera minuciosa el contenido de esta iniciativa y verificó que el objeto de la misma perdió vigencia en el tiempo porque los funcionarios objeto de la solicitud no responden a esos cargos. En función de esto y en cumplimiento al mandato de los artículos 172 y 285 del Reglamento del Senado, de informar al Pleno sobre los asuntos sometidos a su consideración, recomendando su aprobación, la Comisión **HA RESUELTO: RENDIR INFORME DESFAVORABLE** a la iniciativa número 0063, a la vez que solicita al Pleno Senatorial la inclusión de este informe en el Orden del Día de la próxima sesión, para fines de conocimiento, aprobación y archivo definitivo del referido expediente.

POR LA COMISIÓN:


Lía Díaz de Díaz
Presidente


Bautista Rojas Gómez
Vicepresidente


Iván José Silva Fernández
Secretario

Lenin Valdez López
Miembro

Carlos Manuel Gómez Ureña
Miembro

Franklin Peña Villalona
Miembro


Melania Salvador de Jiménez
Miembro

Alexis Victoria Yeb
Miembro


Milciades Franjut Pimentel
Miembro

RCN/cv. 08 de octubre